

1555



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Mexicali, Baja California, a 17 de junio de 2025.

Oficio número 100 /CHyP/2025

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E



La suscrita, Diputada Julia Andrea González Quiroz, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, aprovecho el presente para solicitarle se me tengan por presentadas las siguientes Iniciativas:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Ejército Nacional, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morín, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Damas Rotarianas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Héroe de Granaditas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria José María Larroque, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez "El Pípila", ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.

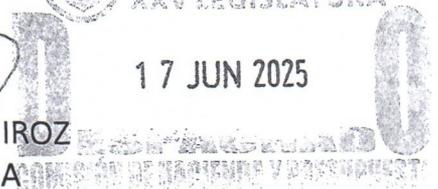
Sin más por el momento, me despido agradeciendo se dé el trámite oportuno a las iniciativas de mérito.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

17 JUN 2025





Mexicali, Baja California, a 16 de junio de 2025.

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E



Compañeras y compañeros legisladores:

La suscrita, **Diputada Julia Andrea González Quiroz**, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, con fundamento en los artículos 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como **Benemérita a la Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos**, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que este Congreso, en diversas ocasiones ha concedido el reconocimiento como Benemérita a distintas instituciones educativas en el Estado, con la intención de reconocer las aportaciones sociales, culturales y educativas que suman a la comunidad en donde se ubica, y es el caso que la expresión “benemérita” se establece en nuestra Constitución local como el reconocimiento que se hace a quienes se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado.



Por tal razón es que, considero oportuno el proponer se le otorgue este reconocimiento a la Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos, de acuerdo al Diccionario del Español de México (2025), este adjetivo señala que se es digno de gran estimación y reconocimiento por su labor en favor de algo o de alguna comunidad, entonces, en reconocimiento a su trayectoria, aportaciones a la comunidad y compromiso con la formación de generaciones de estudiantes es que se propone esta distinción.

La Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos, con clave 02EST0011L, se ubica en Avenida Mar Báltico Número 288, de la Colonia Miguel Alemán en la ciudad, y esta emblemática institución educativa forma parte del Sistema Educativo Municipal y ha sido, durante más de seis décadas, un referente de compromiso, innovación y desarrollo para la juventud tijuanaense.

Sus orígenes se remontan a finales de la década de 1950, cuando fue fundada como la Escuela Municipal Técnico-Práctica de Artes y Oficios “Presidente Adolfo López Mateos”, con la finalidad de ofrecer formación técnica a los jóvenes de la comunidad, especialmente en áreas como mecánica automotriz. Esta primera etapa estuvo enfocada en brindar a los estudiantes herramientas que les permitieran incorporarse exitosamente a la vida laboral en una ciudad en crecimiento.

A partir de la década de 1960, y con el impulso de docentes egresados de la Normal Urbana de Baja California Sur, se transformó en una institución de educación media con un enfoque más amplio. Gracias al apoyo del entonces alcalde de Tijuana, Xicotécatl Leyva Alemán, el plantel fue incorporado al recién creado Sistema Educativo Municipal, sentando así las bases para su consolidación como una secundaria técnica.



El 25 de mayo de 1961, el entonces presidente de la República, Adolfo López Mateos, visitó personalmente el plantel para su inauguración formal. Desde sus inicios, esta institución se sostuvo gracias a la cooperación y el compromiso de las familias, hasta que en 1965 el personal fue incorporado a la nómina municipal, lo que permitió su fortalecimiento institucional.

A lo largo de sus 64 años de historia, la escuela ha sido un claro ejemplo del trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes, familias y autoridades. Su misión ha estado siempre enfocada en ofrecer una educación profesional e innovadora, que fomente el desarrollo integral del alumnado mediante el fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Actualmente, la escuela cuenta con una matrícula de 589 estudiantes, distribuidos en 18 grupos y atendidos en 16 aulas, en horario matutino.

Esta propuesta se fundamenta en el artículo 27 que señala las facultades del Congreso, que son las de *“Otorgar premios o recompensas a las personas que hayan prestado servicios de importancia a la Nación o al Estado, y declarar beneméritos a los que se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado”*.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo, bajo los siguientes

#### PUNTOS RESOLUTIVOS:



**PRIMERO:** El Pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos, de la ciudad de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:

*" Benemérita Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos "*

**SEGUNDO:** Remítase a la Secretaría de Educación Municipal de Tijuana, para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA